

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El vicepresidente Laparra defiende un sistema de protección a la infancia que ponga el foco en la prevención

*El consejero ha participado en la inauguración del curso de verano “Propuestas para garantizar sus derechos a toda la infancia”*

Jueves, 08 de septiembre de 2016

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, ha explicado que el Gobierno de Navarra está modificando el paradigma de protección a la infancia, de manera que se ponga fin al actual, basado en la “reparación del daño producido en las situaciones de desprotección familiar o conflicto social”, y se avance a otro que ponga el “foco” en la prevención y la promoción.

El vicepresidente ha indicado que el sistema vigente hasta hace un año tiene “muy poca visión preventivo – promocional”; está “muy descontextualizado” de las nuevas realidades sociales asociadas a la familia y la infancia en riesgo (población de origen extranjero, pobreza infantil, violencia de género, violencia filioparental, etc); y también “muy focalizado” en el análisis de la conducta como único hecho objetivable.

El vicepresidente ha realizado estas consideraciones durante la inauguración del curso de verano de la UPNA [“Propuestas para garantizar sus derechos a toda la infancia. Retos y oportunidades en Navarra”](#), que se celebra hoy y mañana en el Palacio del Condestable de Pamplona.

Según ha explicado, el antiguo sistema se sustentaba sobre dos planes (familia e infancia) con 12 años de vigencia, “sin evaluación previa de eficacia y eficiencia, así como sin visión interdepartamental”, afectados además por una “dinámica continuada de recortes en los pocos programas preventivos que quedaban”.

Para implantar el nuevo paradigma, el Gobierno ha iniciado el proceso de aprobación de un nuevo plan de atención integral a la familia, la infancia y la adolescencia, con una triple dimensión estratégica de actuación: integral, universal e interdepartamental. En la actualidad se está realizando el diagnóstico.

Asimismo, se ha emprendido una reestructuración de la Subdirección de Familia y Menores. Y también está adaptado el marco legislativo en materia de protección de menores (atender modificaciones estatales, decreto foral sobre el sistema de protección residencial, etc).

El Departamento acomete también una reorganización del ámbito residencial del Sistema de Protección (ampliación de las plazas residenciales de acogimiento residencial básico y COA, implementación del acogimiento residencial especializado, etc).

Asimismo, está potenciando los programas de preservación, recuperabilidad y capacitación familiar, dirigidos a evitar el ingreso residencial de menores en situación de desprotección severa, así como a reducir el tiempo de las estancias residenciales.

Por otro lado, se ha aumentado la capacidad de atención de los programas preventivos de mediación, orientación y punto de encuentro familiar. Se ha regulado el programa de acogimiento familiar especializado para menores con necesidades especiales (grupos de hermanos, niños/ad mayores de 5 años, dificultades de conducta...). También se ha implantado el programa residencial en medio abierto (reforma) para menores con medida judicial (convivencia con familia o grupo educativo).

Finalmente, se ha reestructurado la Subdirección de Familia y Menores y realizado y se está adaptación de la legislación autonómica en materia de infancia a la legislación estatal.

### **Actuaciones previstas para 2017**

El vicepresidente Laparra también ha adelantado algunas de las actuaciones que su Departamento tiene previsto acometer en 2017: reforzamiento de los EAIA; implementación del programa de acogimiento familiar especializado; y puesta en marcha de los programas preventivos para la violencia de género entre iguales y la violencia filioparental, entre otros.